

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

APOYO JUDICIAL No. 110013110003 2018 00316 00

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

Se agrega la información remitida por la Secretaría Distrital de Integración social informando que la elaboración de informe de valoración de apoyo quedo a cargo de la Personería de Bogotá.

*Ahora bien, teniendo en cuenta que la valoración de apoyo ya fue remitida y el proceso se encuentra finalizado, como consta en el acta de audiencia de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), por **SECRETARÍA**, **ARCHIVASE EL EXPEDIENTE**, previas las anotaciones a que haya lugar.*

NOTIFÍQUESE
/JCRS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 68 HOY 15 DE NOVIEMBRE DE 2022**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f0903b4d1a9cd9a07ca7db8fc8eb32cb76cbac58fb8ce6c82b485c4e53b3473**

Documento generado en 11/11/2022 04:33:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>